



Resolución de Decanato **412 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 97/2026 ING-UNSa-TENER POR OTORGADO Y EN CONSECUENCIA
APROBAR EL GASTO REALIZADO EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR
LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL DICTADO DEL REFUERZO DE A.L.G.A.
Y PROYECTO 3.



De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas

Salta,
09/09/2026

VISTO la presentación realizada por el Dr. Ing. Jorge Emilio Almazán, Secretario Académico de esta Facultad, mediante la cual solicita la contratación de los servicios de docentes para el Refuerzo de la cátedra "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" y para el desarrollo del Proyecto N°3: "Afianzando Bases: Estrategias de Permanencia y Apoyo Académico en Ingeniería, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que los Licenciados Claudio Alberto Ríos y Leonardo Miguel Yáñez, desempeñaron de manera eficiente y satisfactoria mediante el compromiso y conocimiento de los contenidos necesarios, durante el dictado del Curso de Ingreso y Nivelación de Ingeniería 2026 (CIN Ingeniería 2026).

Que fue necesario reforzar el dictado de la Asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las carreras de Ingeniería con el objetivo de asegurar el adecuado inicio del cursado desde el punto de vista académico.

Que dicha contratación temporaria tuvo una vigencia a partir del 16 de marzo de 2026 culminando el 10 de julio del año en curso.

Que luego de los servicios prestados hasta el 30 de mayo de 2026, y a fin de poner en marcha el Proyecto 3: "Afianzando Bases: Estrategias de permanencia y apoyo académico en Ingeniería", se contó con los servicios docentes del Lic. Leonardo Yáñez y del Lic. Sergio Paz por el período comprendido entre el 1° de Junio de 2026 y el 10 de Julio ppdo..

Que los honorarios emitidos por los profesionales antes nombrados, fueron atendidos con fondos del Grupo Presupuestario 4607 RSSPU-MCH N°1206/25.

Que los docentes antes nombrados presentaron facturas en concepto de honorarios, las que se encuentran incorporadas al presente expediente.

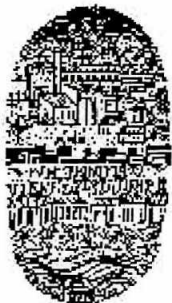
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgado y en consecuencia aprobar el gasto realizado por la suma total de \$ 693.333,33 (Pesos SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100), en concepto de honorarios por los servicios prestados en el dictado del Refuerzo de ALGA y Proyecto 3, abonados a los docentes detallados a continuación:

Cargo	Apellidos	Nombres	DNI	IMPORTE
-------	-----------	---------	-----	---------



Resolución de Decanato **412 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 97/2026 ING-UNSa-TENER POR OTORGADO Y EN CONSECUENCIA APROBAR EL GASTO REALIZADO EN CONCEPTO DE HONORARIOS POR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL DICTADO DEL REFUERZO DE A.L.G.A. Y PROYECTO 3.



De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas

Salta,
09/09/2026

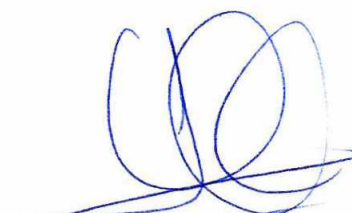
Refuerzo ALGA	Ríos	Claudio Alberto	24.092.462	\$ 240.000,00
Proyecto 3	Paz	Sergio Daniel	33.674.555	\$ 133.333,33
Proyecto 3	Yáñez	Leonardo Miguel	36.450.629	\$ 320.000,00

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de \$ 693.333,33 (Pesos SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100), al Inc. 3.4.9: OTROS N.E.P – 23.4.3 CONTRATOS RES 180/2014 CS especificados en los INOP N° 394/26 - 395/26 y 402/26 (Gpo. Pptario. 4607).

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH/vg


FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa